

# EL EJERCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.



### DOS LEYES DE GUERRA

## Las plantillas del Estado Mayor General y la clasificación de las obras militares

La «Gaceta» publica las siguientes leyes votadas en Cortes:

«Artículo 1.º Las plantillas del Estado Mayor General, en sus diferentes categorías y asimilados, serán las siguientes:

Generales de división, 21; generales de brigada, 56.

Cuerpo de Intendencia.—Intendentes generales, cuatro.

Cuerpo de Sanidad Militar.—Inspectores médicos, tres.

Cuerpo Jurídico.—Auditor general, uno.

Cuerpo de Intervención.—Interventores generales, dos.

Art. 2.º A fin de que el número de generales de brigada procedentes de Estado Mayor, infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros esté en relación con las necesidades del mando de las tropas y los peculiares servicios de cada Arma o Cuerpo, y fijado en el artículo anterior en 56 la plantilla de sus generales de brigada, estará siempre constituida en la siguiente proporción:

Procedentes de Estado Mayor, seis; procedentes de Infantería, 21; procedentes de Caballería, seis; procedentes de Artillería, 12; procedentes de ingenieros, cinco.

Art. 3.º Los destinos de generales y asimilados asignados a cada categoría serán:

Generales de división.—Las tres inspecciones generales, ocho divisiones orgánicas y una de Caballería, comandantes militares de Baleares y Canarias, jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, jefe del Estado Mayor Central, presidente del Consejo director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, jefe de la Casa Militar del presidente de la República, director general de la Guardia civil, director general de Carabineros y uno para eventualidades del servicio.

Generales de Brigada.—Procedentes de Estado Mayor, Inspecciones generales y director de la Escuela Superior de Guerra.

Procedentes de Infantería.—Brigadas de Infantería y de Montaña.

Procedentes de Caballería: Brigadas de Caballería y director de la Escuela de Equitación.

Procedentes de Artillería: Brigadas de Artillería.

Procedentes de Ingenieros: Inspecciones generales.

De cualquier Arma o Cuerpo: Ayudantes de órdenes del presidente de la República, comandantes militares de Mahón y Las Palmas, Ferrol, Cádiz y Cartagena; segundo jefe del Estado Mayor Central, secretario del Consejo director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, Escuela Central de Tiro, secretario del Centro de Estudios Superiores Militares y seis para eventualidades.

Intendentes generales.—Ordnación de Pagos e Inspecciones generales.

Inspectores médicos.—Inspecciones generales.

Auditor general.—Inspector general y asesor jurídico del Consejo Superior de la Guerra.

Interventores generales.—Intervención general e Inspecciones generales.

Art. 4.º Interin existan tenientes generales, podrán éstos, según dispone el decreto del Gobierno provisional de la República de 16 de junio último, desempeñar cargos de los asignados en esta ley a los generales de división.

Art. 5.º El ministro de la Guerra

dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.»

Artículo 1.º Las obras militares se clasificarán en lo sucesivo en tres grupos: Primero. Obras de fortificación y defensa de posiciones y plazas fuertes. Segundo. Construcciones de nueva planta o modificaciones en las construcciones que no tengan aquel carácter; y Tercero. Obras de entretenimiento en las anteriores o variaciones en ellas.

Art. 2.º Las obras del primer grupo correrán por ejemplo a cargo del Cuerpo de Ingenieros Militares, realizando éstos desde el proyecto de las mismas con sujeción al programa de necesidades que se le rija, hasta su definitiva entrega, pudiendo ejecutarse por gestión directa o contratada, según convenga a los intereses generales del Estado y perentoriedad del plazo de ejecución.

Art. 3.º Las obras del segundo grupo serán proyectadas mediante concurso, que, al efecto, se celebrará entre arquitectos nacionales e ingenieros militares y ejecutadas por contrata adjudicada en subasta pública. En este caso quedará limitada la acción de los ingenieros militares de las Comandancias de Obras a colaborar en la redacción del programa de necesidades, informe sobre el proyecto definitivo, redacción del pliego de condiciones técnicas y de la construcción de acuerdo con el autor del proyecto y con sujeción a este; adjudicación de la contrata, vigilancia oncial de la construcción en representación del Estado y recepción de la obra.

Art. 4.º Las obras de entretenimiento, como todas las comprendidas en el tercer grupo, podrán ser proyectadas y ejecutadas por las Comandancias de Obras o contratarse con carácter semipermanente.

Art. 5.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de esta ley.»

### La huelga del personal de Teléfonos

Prórroga para las peticiones de reintegro

La Compañía Telefónica Nacional de España nos envía la siguiente nota: «La Compañía Telefónica Nacional se abstiene de entablar diálogo frente a las reiteradas notas y manifestaciones tendenciosas que respecto a la pasada huelga se publicaron, y aun siguen publicándose, porque en todo momento entendió más fundamental cumplimiento de su deber la esforzada actividad que viene demostrando para mantener, como ha mantenido y mantiene, los servicios telefónicos que están a su cargo, no obstante la contumaz perseverancia de los perturbadores en su delictiva actuación.

La huelga, totalmente fracasada para sus promotores, ha terminado hace tiempo, y sólo quedan de ella esas continuas estridencias punibles, en forma de atentados y de actos de sabotaje contra las instalaciones y propiedades de la Empresa, que, además de irrogar perjuicios de orden material o económico para la misma, derivan en trastornos, molestias y daños indiscutibles para el público y para los abonados. No cabe hablar de huelga cuando ni siquiera una octava parte del personal que constituía la plantilla de la organización telefónica al estallar el conflicto se halla actualmente fuera de la Compañía. A esa insignificante fracción es forzoso achacar los actos de barbarie que vienen cometiéndose. Así lo habrán de atestiguar seguramente la gran cantidad de sumarios que en numerosos Juzgados de España se tramitan, y así lo acreditan también las constantes detenciones que a diario se practican. La Compañía no ha mantenido intran-

sigencia alguna frente a los requerimientos netamente formulados por los muchos que solicitaron su reintegro, sin lastre de responsabilidad por actuaciones censurables, ni tampoco ha tratado de resistir, en momento alguno, las exhortaciones del Poder público para buscar toda clase de soluciones armónicas que llevasen el sosiego y la tranquilidad a los hogares de muchos insensatos, que, tal vez por flaqueza, secundaron un movimiento tan absurdo y tan violento, o para evitar por todos los medios posibles las consecuencias desagradables que a todos acarrearán las obstinadas obcecaciones de los agitadores.

Cuando por el ministro de la Gobernación fué requerida la Empresa para la readmisión de todos aquellos obreros funcionarios que habían solicitado su reintegro dentro de los plazos que de común acuerdo con el Gobierno se habían concedido por aquella, sin obstáculo ni reparo alguno, que acaso pudiera haber tenido justificación suficiente, se accedió en el acto a las indicaciones del Gobierno, de tal manera que de unos tres mil individuos de plantilla que, como número máximo, secundaron la huelga, se han admitido ya cerca de dos mil, que se encuentran prestando servicio.

La Compañía ha lamentado y lamenta que, a pretexto de injustificadas e insidiosas imputaciones, aunque de muy escaso valor moral por su origen y propósito la mayor parte de ellas, se pretenda sostener determinadas actitudes para fomentar campañas y alentar discordias en todo caso ajenas a la organización de la Empresa, a su conducta y a los servicios que tiene a su cargo.

La opinión pública posee los suficientes elementos para formar el juicio que cada cual le merezca, pero conviene hacer constar que, animada la Compañía por el bien demostrado deseo de llegar cuanto antes y por lo que pueda estar de su parte a la normalidad completa de la situación, salvo aquellos aspectos de orden público, cuya represión no le incumbe, y deseosa también con ello de responder al ruego que a tal efecto le ha formulado el ministro de la Gobernación, se halla dispuesta a admitir y considerar las peticiones de reintegro que se le formulen por los que dentro de los plazos anteriormente indicados no lo solicitaron, siempre que esas nuevas peticiones o relaciones de aspirantes al reintegro, se dirijan antes del día 12 del corriente, reservándose, como es natural, la facultad de elegir o separar aquellas que estime convenientes. Bien se comprenderá que en ningún caso podrán encontrar justificación las solicitudes de cuantos personalmente intervinieron como autores o inductores en la ejecución de los numerosos actos de coacción, agresión, violencia o sabotaje cometidos.»

### Ayuntamiento

Facilitaron en el Municipio la siguiente nota oficiosa:

«En la mañana de hoy, y bajo la presidencia del alcalde, se ha reunido el Comité técnico ejecutivo.

Se despacharon varios asuntos de trámite, relativos a licencias para instalación de industrias y funcionamiento de motores.

Se aprobó el proyecto formulado por la Dirección de Arquitectura para la reforma de una nave del matadero, con destino a la estabulación de ganados, que ha de contribuir a dar facilidades para que las reses se consignen directamente al servicio municipal.

Atendiendo solicitudes del vecindario de la barriada de Cuatro Caminos, se aprobó el proyecto de colocación de un reloj, termómetro y barómetro en la glorieta del Catorce de abril.

También fué aprobada la modificación del artículo 350 de las Ordenanzas Municipales en el sentido de determinar las condiciones «exigibles» para instalación de industrias en sótanos.

Uno de los asuntos de mas interés tratados por el Comité en el día de hoy ha sido un proyecto de trazado para establecer un servicio de tranvías a la Necrópolis, por la calle de O'Donnell y su prolongación. Fué aprobado.

El señor Lorite, director de Obras Sanitarias, fué designado ponente para estudiar el problema de dotación de agua a los barrios de la Elipa y Bilbao.»

### UN OBSEQUIO AL ALCALDE

Una Comisión del Círculo de Bellas Artes visitó al alcalde para entregarle la medalla de oro que dicha Sociedad regala al señor Rico con motivo del buen éxito alcanzado por los festejos de junio.

El alcalde manifestó su gratitud por el obsequio.

### LAS RESPONSABILIDADES

Procesamiento de los generales Berenguer (D. Dámaso) y Fernández Heredia

A las nueve de la mañana de ayer se presentó en Prisiones Militares la Subcomisión de Jaca para notificar a los generales Berenguer y Fernández Heredia el auto de procesamiento dictado contra ellos.

De la defensa del general Fernández Heredia se ha encargado un teniente coronel de Estado Mayor, profesor de la Escuela de Guerra.

Declaración del general Navarro y Alonso de Celada

También estuvo en Prisiones Militares durante la mañana la Subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado.

Tomó declaración al general Navarro y Alonso de Celada, y la diligencia se efectuó en la sala de Consejos.

La Subcomisión abandonó Prisiones después de las dos de la tarde, y se limitó a decir que la declaración había durado dos horas, y que versó sobre las consecuencias del golpe de Estado, ya que el declarante formó parte del segundo Directorio militar.

La Subcomisión acordó procesar al general mencionado.

El suplicatorio para el Sr. Calvo Sotelo. El Gobierno del 23 es llamado a declarar.

Procesamiento del general Muñoz Cobo

A las cuatro de la tarde se reunió en el Congreso (la Subcomisión del golpe de Estado, y el Sr. Ortega y Gasset (don de impresiones de los comisionados, la Sr. Eduardo) facilitó después de un cambio siguiente nota oficiosa:

«La Subcomisión de responsabilidades del golpe de Estado se ha reunido a las cuatro de la tarde y ha examinado los recursos de reforma y apelación presentados por los generales procesados.

Ha adoptado también los siguientes acuerdos:

Presentar a la Cámara, en la misma sesión de hoy, el suplicatorio para procesar al llamado ministro de la Dictadura D. José Calvo Sotelo.

Ha resuelto también citar, para que declaren en el expediente, a todos los ministros del último Gobierno constitucional presidido por el marqués de Alhucemas, a los que se han circulado las órdenes oportunas para que concurran ante la Subcomisión.

También se ha acordado el procesamiento del general Navarro y Alonso de Celada, últimamente ingresado en Prisiones Militares, y del general Muñoz Cobo. En cuanto a este último, y en consideración a su edad avanzada, la Subcomisión ha acordado que quede detenido en su propio domicilio.

Las citaciones a los ministros del 23

Por virtud del acuerdo adoptado ayer por la Subcomisión del golpe de Estado, tendrán que declarar ante ésta el marqués de Alhucemas, presidente del Gobierno derrocado por el general Primo de Rivera, y sus ministros Sres. Aizpuru, Aznar, Alba, Salvatella, Suárez Inclán, Armiñán, Portela y López Muñoz.

El duque de Almodóvar y el Sr. López Muñoz, que eran ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, fallecieron hace poco tiempo. Las citaciones se expidieron anoche, pero no se firmaron, de modo que hasta hoy no tendrán curso.

El marqués de Alhucemas se encuentra en Hendaya, adonde le transmitirá la citación su antiguo secretario particular, don Baldomero Lois.

El Sr. Gil Robles se avista con sus defendidos

Anoche, después de la sesión de la Cámara, se trasladó a Prisiones Militares el Sr. Gil Robles, para avistarse con los generales que defiende, y que aumentaron ayer con los nombres de los señores Navarro y Alonso de Celada y vicealmirante Sr. Cornejo.

El proceso por el terrorismo de Barcelona

La Subcomisión que entiende en este proceso se constituyó ayer en la Cárcel Modelo para tomar declaración al señor Lagüa Llitera, de los Sindicatos Libres de Barcelona y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid en tiempos de la Dictadura.

Según impresiones que hemos recogido de los miembros de la Subcomisión, el señor Lagüa declaró extensamente y dió noticias detalladísimas, con nombres y fechas, de algunos sucesos ocurridos en la ciudad condal en los momentos más agudos del terrorismo.

Uno de los vocales nos dijo que de todos los sumarios incoados por la Comisión de responsabilidades quizá sea el de mayor interés éste de Barcelona, pues se han logrado comprobaciones que producirán sensación al ser conocidas.

Nos agregó que el Sr. Lagüa se encontraba en un lamentable estado de decaimiento físico y moral, a pesar de no llevar más que cuarenta y ocho horas detenido.

La Subcomisión se propone examinar con detenimiento los documentos numerosos que obran en su poder, y abrirá otras diligencias con declaraciones de algunos de los actuantes en los Sindicatos Libre y Unico.

También esta Subcomisión, cuando tenga ordenados sus documentos, saldrá para Barcelona, con el fin de emprender una investigación minuciosa.

Varias noticias de los generales recluidos

El general D. Dámaso Berenguer ha sido visitado ya dos veces por el coronel de Sanidad Militar que atiende a su salud, algo quebrantada.

El general Mayandiá se encontraba ayer ligeramente indispuerto.

Los generales detenidos se sirven para sus comidas de la cantina de Prisiones Militares, a excepción del Sr. Fernández Heredia, que es vegetariano.

El caso del señor Calvo Sotelo

A las ocho de la noche fué presentado a la Mesa de la Cámara el suplicatorio para procesar al diputado por Orense don José Calvo Sotelo. Iba firmado por el presidente de la Comisión de responsabilidades, don Carlos Blanco, y el secretario, Sr. Ortega y Gasset.

Hablaron los periodistas de este asunto con el presidente de la Cámara, y el señor Besteiro se expresó en estos términos:

«En efecto; se ha presentado esta tarde la petición para procesar al diputado Sr. Calvo Sotelo. Mañana daré cuenta al Congreso. No lo he hecho hoy porque me propongo pedir mañana mismo a los jefes de minorías los nombres de los diputados que han de formar la Comisión dictaminadora; es decir, la Comisión permanente de suplicatorios, que aún existe.

Parece ser—añadió el Sr. Besteiro—que el Sr. Calvo Sotelo quiere que el suplicatorio se conceda. Pero ha hecho determinadas indicaciones para que se le atienda en un deseo, y es el de que no se le reduzca a prisión mientras se substancie el proceso político exclusivamente, no el de gestión.

—Entonces quedaría en suspenso la ejecución del suplicatorio si éste se concede?—preguntó un periodista.

—No es eso exactamente. Lo que el señor Calvo Sotelo pide es que el suplicatorio se conceda y que se le procese. Pero que, una vez procesado, quede en libertad, bajo su palabra de honor de que no procurará eludir la acción de la Cámara, mientras el proceso esté abierto, con el fin de defenderse.

Ignoro—agregó el presidente—qué resolución adoptará la Cámara, que es la única que puede decidir; pero si mi consejo valiera, la petición del Sr. Calvo Sotelo se concedería en todas sus partes.

Ignoro también—añadió sonriendo el señor Besteiro—si es discreto decir esto, pero ya saben ustedes que yo no recato mi pensamiento.

El general Sanjurjo visita a los generales presos

Ayer tarde, a las seis, estuvo en Prisiones Militares el general Sanjurjo para visitar a sus compañeros de generalato presos por acuerdo de la Comisión de Responsabilidades.

Al salir no hizo ninguna manifestación de interés público, limitándose a manifestar que pensaba dirigirse a El Escorial, donde permanecerá hoy para asistir a las ceremonias religiosas que se celebrarán en sufragio del alma de su hijo D. José, muerto hace un año, como se recordará, en un accidente de automóvil.

La Comisión de responsabilidades

Ayer, a las tres de la tarde, marchó a Jaca la Subcomisión que entiende en este proceso, presidida por el Sr. Serrano Batanero.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

# Las Cortes Constituyentes

## Sesión del día 9 de septiembre

Se abre la sesión a las cinco y veintinueve minutos, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

### Ruegos y preguntas

El señor CASAS dice que a pesar de haberse dado una ley hace veinte días para propagar obras públicas en Andalucía todavía no se ha iniciado, e invita al ministro de Fomento a que ras active para conjurar el paro de obreros.

El señor GÓMEZ expresa el grave peligro que entrañará que vuelvan a abandonar los colegios de enseñanza confesional antes de que las Cortes Constituyentes decidan la cuestión religiosa.

Anuncia que se repetirán los sucesos de mayo, y esto desean evitarlo los republicanos y socialistas de Alicante.

Después habla de las discusiones que hay en varios pueblos de la provincia entre las autoridades locales y la Guardia civil, y pide que se releve a los comandantes de puesto cuando las autoridades locales lo soliciten.

El ministro de la GOBERNACION contesta que cuando hay graves sucesos se abre una información, y si esta le aconseja se releve al jefe de la Guardia civil; pero no puede prestarse a servir las pasiones políticas de los pueblos.

Estima que el Cuerpo de la Guardia civil no solo es benemérito, sino archibenemérito, y no le es posible hacer traslados por una simple petición de una autoridad.

El señor GOMARIZ replica que su ruego está formulado en favor del bien público.

Reconoce que la Guardia civil es una fuerza adicta a la República, y él respeta; pero hay casos en los que hay que proceder como mas convenga al país.

El ministro de la GOBERNACION: Su señoría vive en España como yo, y habra leído que, hace pocos días, un Ayuntamiento, con el alcalde a la cabeza asaltó un cuartel de la Guardia civil. ¿Y quiere su señoría que ante esto me allane yo a obedecer las peticiones de los alcaldes?

El señor SARRIA lamenta las dificultades que hay en Canarias para los alumbramientos de agua por no ajustarse su situación al mismo procedimiento que en la Península, y pide que se aligere esa ramificación.

El señor ARROYO se ocupa del mismo asunto y justifica el que se haga una inspección para Canarias en la legislación de aguas.

El ministro de Fomento ofrece abrir una información pública sobre la cuestión en las islas Canarias.

El señor SARRIA rectifica y dice que lo que ocurre en Canarias es que hay unos ricos propietarios que no quieren nuevos alumbramientos para que no se les haga competencia y otros que quieren que se hagan.

Todo gira alrededor del artículo 23 de la ley de Aguas, porque hay quien estima que con él no está suficientemente garantizado el derecho de los pueblos.

Hace votos por que el anuncio del ministro de Fomento de una nueva ley de Aguas se cumpla, pues desde el 19 al 24 está hecho ese ofrecimiento y no se ha cumplido.

### La Confederación Hidrográfica del Ebro

El señor AMOS SOBRAS hace uso de la palabra. Habla de los grandes beneficios que irrogan las nuevas obras, pues sólo en Teruel la construcción de un pantano, que costará tres millones de pesetas, hará que con una sola cosecha en la tierra beneficiada se compensará ese gasto.

Advierte que la desconfianza de la Confederación data del año 28, en el que el ministerio de Hacienda se negó a dar dinero. Esto se ha acentuado en la segunda dictadura.

Cree que el ministro les acompaña en el deseo de continuar las obras de la Confederación, porque son obras creadoras de riqueza en la región aragonesa, y de esas riquezas saldrá también la cultura.

Es una obra tan importante, que hay que anteponerla al problema de estructurar la riqueza.

En el reglamento de la Confederación se señala que las cuentas han de ir a la intervención del ministerio. ¿Qué ha hecho el interventor se que no ha denunciado esas immoralidades?

Ya debería estar, ahora que tanto se habla de responsabilidades, en donde están otros que quizá tienen menos motivos para estar.

En las cifras leídas por el ministro hay errores, y estima que estuvo débil en su visita, porque nada dijo de los aprovechamientos hidroeléctricos y de las aportaciones del Estado, ya que la Confederación es una Empresa, con tres elementos, el Estado, el usuario agrícola y el industrial.

Con la adquisición del canal de Urdiel no ocurrió más que lo que en otros

casos en que una Empresa adquiere bienes de otra, y este canal tiene interés económico y político porque convenia unir Aragón y Cataluña.

Asegura que el pantano de Zaragoza no estaría construido sin la Confederación. Elogia la labor del ingeniero de la Confederación que ha hecho el pantano de Ortigosa, con la capacidad para 30 millones de metros cúbicos, que regarán miles de hectáreas.

Combate el nombramiento del señor De los Ríos, que está en cooperación con el señor Mantecón en Empresa muy conocida en la región.

No le asombra que gane 80.000 pesetas el gerente de una Empresa tan importante como la de la Confederación cargo de gran responsabilidad, porque en cualquier filtración puede irse mucho más.

En este salón se han celebrado muchas sesiones históricas en que se han votado muchos millones para escuadras y ejército. El Gobierno de la República debe dotarlo para fomentar la riqueza.

Regar la tierra es llevar el trabajo y el bienestar a todas partes.

Se suspende esta interpelación.

A propuesta del presidente se acuerda que desde mañana las sesiones empiecen a las cuatro de la tarde.

### ORDEN DEL DIA

Se acuerda nombrar a los señores Sánchez Román, Cantos y Lucio Martínez para representar al Parlamento en la Comisión de la Reforma agraria.

### Proyecto de Constitución

El señor ALVAREZ (don Melquíades) comienza diciendo que la Constitución es el texto fundamental del Estado y el Derecho el único nexo a las demás leyes de todos.

Puede afirmarse que la Constitución que se está elaborando no es otra cosa que la ley para prevenirse contra las demás leyes del Poder público.

Por eso esa Constitución ampara el derecho de todos, minorías y mayorías, individuos contra el Estado, intereses generales contra particulares.

El Estado no es una entelequia; es algo real que se ve encarnado en determinadas personalidades. Hoy se encarna en muchas personalidades. Hoy se encarna en la nación no en el supremo Poder.

Por eso cuando hablamos de Constitución, hablamos de Constitución para un Estado nacional, y debe reflejar el estado jurídico y político del país, con todas sus imperfecciones, única manera de que sea viable.

De no tener presente esto, no será nada; un papel mojado, una cosa exótica.

Se necesita que la Constitución sea en su precepto no el reflejo de un partido político, sino un concepto más amplio de la realidad, donde todos tenemos el deber de gobernar.

Otras Constituciones, algunas de ellas citadas por don Fernando de los Ríos, fracasaron por no ajustarse a la realidad. En seguida se colocaron fuera de su zona grandes sectores de opinión.

Primera observación que se me ocurre a este proyecto. Afirmáis que España es una República democrática, y yo creo que podéis añadir que es liberal, porque con un solo calificativo afirmáis el poder del pueblo; pero no lo matizáis con la libertad, y el poder, sin ella, es peligroso.

No olvidéis que a causa de la guerra casi todos los tronos de Europa han desaparecido, y los que sobreviven son intérpretes, aún más esclavos de la voluntad popular.

Tampoco debéis olvidar el resurgir de dictadura, como el bolcheviquismo y el fascismo, y contra ellos hay que prevenirse.

Hay otras dictaduras a las cuales se entrega el pueblo cuando le asaltan las inquietudes.

Otra obsesión que se relaciona con un problema fundamental, el religioso. La Constitución habla de que no existe religión del Estado. No tenéis derecho a quejaros los que decís que esta era una afirmación simple.

El Estado no puede tenerla, porque de lo contrario se convierte en opresor de la conciencia. (Bien). Ahora... (Rumores). No os anticipéis. (Risas).

Al terminar el señor Alvarez, se levanta la sesión.

## La Asamblea de Diputaciones

### Sesión inaugural

En los locales de la Diputación provincial se verificó ayer la sesión inaugural de la Asamblea extraordinaria de Diputaciones provinciales.

Presidió el ministro de la Gobernación, acompañado del presidente de la Comisión gestora de la Diputación madrileña y del secretario, D. Valentín Ribera.

En la Asamblea están representadas las Diputaciones de Albacete, Alicante,

Almería, Avila, Barcelona, Baleares, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Huesca, León, Lugo, Murcia, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Segovia, Sevilla, Teruel, Toledo, Valencia y Zamora.

Las demás Diputaciones han delegado en otras y se han recibido numerosas adhesiones. Entre otras, una de la Generalidad, en la que el Sr. Maciá, en carta dirigida al Sr. Salazar Alonso, ofrece la colaboración para que prospere la iniciativa de la Corporación madrileña.

Abierta la sesión, el Sr. Salazar Alonso saludó a los congresistas, y expresó su gratitud al ministro de la Gobernación por su presencia en el acto.

Seguidamente habló el ministro de la Gobernación. El Sr. Maura, después de saludar a todos los reunidos, también expresó su creencia de que estimaba que en el tiempo de actuación de las actuales comisiones gestoras han podido apreciar claramente las necesidades de orden provincial de que adolecen las Diputaciones en relación con el cambio de régimen.

Juzga importante la Asamblea que se esta celebrando por los acuerdos, sin duda importantes, que de ella saldrán y por las orientaciones que de las sesiones se deriven, y que serán recibidas con agrado por la nación. Pide a los asambleístas dediquen su máxima atención al tema de las haciendas provinciales, sin dejarse dominar por el caciquismo que invadía las Corporaciones del antiguo régimen, y afirma que el Gobierno está decidido a dar a España una organización distinta a la que tenía antes. Es preciso que todos piensen en los intereses provinciales y si se hace esto en todos los ordenes de la vida civil, naremos la España grande que deseamos.

A continuación se aprobó el reglamento de régimen interior de la Asamblea, y se eligió la Mesa que dirige sus debates. El señor Salazar Alonso ocupará la presidencia, los representantes de Sevilla y Lugo las vicepresidencias y el Sr. Ribera actuará de secretario.

Seguidamente se dió lectura a los temas que se debatirán en la Asamblea.

Por la tarde se reunieron las secciones para preparar trabajos para la reunión del Pleno, que se verificará hoy.



**MILITARES**  
**JOSE SAEZ MARTIN**  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029  
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sabios de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, rosetes, cachibores, galones, fajas, fajines, entorchados, coronas, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, capotas, espaldas, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO  
SE ENVIAN CATALOGOS

## Bibliografía acerca de "Guerra química"

La XII Conferencia Internacional de la Cruz Roja, reunida en Ginebra en 1925 y compuesta por representantes de 39 Gobiernos, y de 44 Cruces Rojas, acordó la prohibición de la guerra química.

Y, atendiendo la Cruz Roja Española a la recomendación del Comité internacional, tradujo y repartió profusamente por España un folleto editado en francés y organizó interesantes conferencias de divulgación, constituyendo una Comisión especial encargada de publicar la «Cartilla popular sobre gases de guerra».

Mientras tanto, la Junta, imprimió una documentada bibliografía, que hemos tenido el gusto de recibir, y por cuya formación merece plácemes sin cuento el competente vocal de la citada comisión especial, D. Luis Maíz Elicegui, farmacéutico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar, con destino en el Laboratorio central.

## Sociedad de Naciones

GINEBRA.—Después del discurso del Sr. Lerroux, que fué objeto de unánimes elogios, la Asamblea de la Sociedad de las Naciones procedió a la elección de presidente.

Fuó elegido el delegado rumano, señor Titulesco.

GINEBRA.— El texto de la moción leída por el Sr. Lerroux durante la sesión de ayer de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones es la siguiente:

«Las delegaciones de Alemania, Imperio británico, España, Francia, Italia y el Japón presentan a la presidencia de la Asamblea el proyecto de resolución siguiente:

Considerando que Méjico no figura en el anexo del pacto donde se enumeran los países invitados a dar su adhesión.

Considerando que es de toda justicia que la Sociedad de las Naciones repare esta omisión tan contraria al espíritu mismo de la Sociedad, proponen a la Asamblea que sea invitado Méjico a adherirse al pacto y a traer a la Sociedad de las Naciones su preciosa colaboración como si hubiera sido invitado desde un principio.»

GINEBRA.— Invitados por el ministro de Negocios extranjeros de Turquía, Sr. Tervik Ruchdi, han almorzado hoy los Sres. Lerroux y López Oliván con el delegado soviético, Sr. Litvinoff.

GINEBRA.— Sesión de la Asamblea del Consejo de la Sociedad de las Naciones de esta mañana.

Discursos en el debate sobre la propuesta de invitación a Méjico de ingresar en el seno de la Sociedad de Naciones.

En representación de los delegados de los países de América española, habla el Sr. González Brada:

«Los países de América se consideran dichosos viendo a Méjico participar en los trabajos de la Sociedad de Naciones.»

El delegado del Canadá se expresa en iguales o parecidos términos.

El Sr. Quevedo (Portugal):

«Méjico es una de las más grandes naciones de la América española, uno de los más prestigiosos florescentes, y representa un esfuerzo histórico de la raza ibérica en su calidad de representante de una de las patrias peninsulares ibéricas que han creado la fuerza de las naciones de América ibérica, me regocijo de todo corazón ante la probabilidad de ver entrar a la gran patria mejicana en la Sociedad de Naciones.»

El delegado de Colombia, señor Restrepo, hace una exposición histórica de Méjico, y dice que los colombianos se honran en ser descendientes de los españoles y sentirán suma alegría en ver a Méjico dentro de la Sociedad de Naciones.

El presidente, Sr. Titulesco, dice a continuación que puesto que todos los oradores se han pronunciado en favor de la propuesta, la presidencia de la Asamblea sugiere la adopción del texto siguiente:

«Considerando que Méjico no figura en el anexo al Pacto donde se enumeran los países invitados a adherirse;

Considerando que es de toda justicia que la Sociedad de Naciones repare la omisión esta, tan contraria a su espíritu. Decide invitar a Méjico a adherirse al Pacto y traer a la Sociedad de Naciones su preciosa colaboración, como si hubiera sido invitada desde un principio.»

El presidente dice que si no se presenta ninguna observación considerará que la Asamblea transforma la propuesta en resolución.

Así se acuerda.

MEJICO.—El Gobierno de Méjico, por mediación del ministro de Relaciones exteriores, D. Jenaro Estrada, ha dicho que su Gobierno acepta la invitación que le hizo la Sociedad de Naciones para su ingreso en esta institución internacional.

BERLIN.—El periódico «Germania» estima que la proposición práctica planteada en la reunión celebrada por la Asamblea de la Sociedad de Naciones por el ministro italiano de Negocios extranjeros, señor Grandi, es indudablemente el acontecimiento sensacional del día y ha encontrado en Alemania un eco saliente.

El periódico aprueba las declaraciones hechas por el jefe de la Delegación italiana en la Asamblea sobre la cuestión de las deudas internacionales, y cree que Italia colaborará eficazmente en la busca de una solución al problema de las deudas de guerra en el momento en que esta cuestión se plantee de nuevo sobre el tapete.

GINEBRA.—Esta tarde se ha reunido la Comisión de peritos jurídicos encargados de estudiar el proyecto de convenio internacional para reglamentar la caza de la ballena, cuya desaparición se va comprobando, desgraciadamente.

Entre los oradores que han tomado la palabra figura el delegado español señor Pedrosa, miembro de dicha Comisión, quien expuso su punto de vista jurídico con respecto al asunto.

También se ha reunido la Comisión encargada de las cuestiones financieras, que ha nombrado ponente de la misma al delegado español señor Bernis.

Entre los oradores inscritos para hablar en la sesión que celebrará mañana, a las diez, la Asamblea de la Sociedad de Naciones, figura el ministro de Estado español, señor Lerroux.

## Marruecos

### En un pabellón aparece degollada un asistente

MELILLA.—En un pabellón del barrio del Hipódromo, habitado por el capitán de Intervenciones D. Luis Jiménez, ha aparecido esta mañana, degollado, el asistente de dicho capitán, Teodoro Tejedor Rodríguez, de veintidós años, natural de Santoyo (Valencia), que ingresó en filas en noviembre último.

La víctima dormía en una habitación que dá al patio de la casa.

El capitán y su familia estuvieron anhe en la verbera que se celebró en la Sociedad Hípica, retirándose a descansar de madrugada, por lo que se levantaron más tarde que de costumbre, y como extrañaron la ausencia del asistente, fueron a su habitación, encontrándole asesinado.

El agresor llevóse todos los abortos que guardaba la víctima. Sospechase de un joven marroquí, perteneciente al Tercio, que visitaba con frecuencia al asistente.

### Proximas maniobras militares

MELILLA.— Hoy ha comenzado la movilización de las fuerzas que tomarán parte en las próximas maniobras. Al terminar estas, las tropas se concentrarán en Targuist, donde serán revistas por el comisario superior.

Al mediodía el general García Bollox ofreció un vino de honor a los profesores que integran la banda de música de Orán, que vino a tomar parte en los festejos. Se cruzaron brindis de fraternidad hispano-francesa.

## El asalto a los colos de caza

TOLEDO.—El propietario de Torrijos D. Cirilo Calderón ha visitado al gobernador interino para quejarse de que en los últimos días han sido invadidas por masas de cazadores sus fincas de los términos de Montalbán y Navahermosa. En una de ellas se presentaron unos 50 cazadores, quienes desatentaron el requerimiento de la Guardia civil para que se alejaran, rogando el propietario a la Benemerita que no les pusiera obstáculos; pero al retirarse los cazadores advirtieron al propietario que volverían mejor organizados, y, en efecto, al día siguiente volvieron mas de 300, que realizaron varios cotos, cobrando 200 netos y muchas perdices y conejos. Igual actitud de prudente transigencia adoptó el Sr. Calderón para evitar desagradables consecuencias.

El propietario dice que otra de sus fincas fué invadida hace unos meses, y en su presencia cogieron 253 hebes, que las distribuyó entre los cazadores, los pobres del término municipal y algunos conventos de religiosas necesitadas.

En su conversación con el gobernador, el Sr. Calderón le ha rogado que presonda de soluciones por la violencia, pues prefiere que le destrocen las fincas antes de que se ocasionen sucesos sangrientos.

# CASAS RECOMENDADAS

## Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

### HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

### CORCHO HIJOS, S. A.

Sanonamientos :-: Calofacciones

--- Cocinas de todas clases ---

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

### ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 -- Sucursal: Cava Baja, 1 -- MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

### La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.

## Noticias políticas y parlamentarias

### Manifestaciones del Sr. Maura. Ha terminado la huelga de la Telefónica

El ministro de la Gobernación, al llegar a la Cámara, dió a los periodistas una noticia interesante.

Dijo que virtualmente ha terminado la huelga de la Telefónica, y que por la noche la Compañía circularía un comunicado, en el que dice que los huelguistas que soliciten su reingreso antes del día 14 y firmen en los pliegos que al efecto estarán dispuestos, reingresarán en la Compañía, si bien ésta se reserva el derecho de eliminar a aquellos que realizaron actos de sabotaje. Esta medida es general para toda España.

El ministro agregó que había hablado con el gobernador de Avila, y le ha ordenado que detenga al arquitecto que debió reconocer la plaza de Sotillo de la Aurada, donde ocurrió el accidente ya conocido; que se le incoe el oportuno expediente; y que se pase el tanto de culpa o los tribunales, si ha lugar.

El Sr. Maura ha prohibido todas las nominadas que estaban anunciadas en la provincia.

### una frase de D. Melquiades Alvarez y un comentario del señor Unamuno

Después de la sesión acudieron muchos diputados al pasillo circular de la Cámara donde se hallaba D. Melquiades Alvarez, para felicitarle.

—Yo aspiraba tan sólo—dijo—a que el Congreso me escuchara, y durante hora y media que ha durado el discurso no he perdido la atención de la Cámara. Es bastante si examinamos las circunstancias presentes.

El Sr. Unamuno felicitó también al señor Alvarez, y luego hizo el comentario con esta sola frase:

—Ha sido predicar en desierto.

### Una interpelación de D. Santiago Alba sobre política económica

El ministro de Hacienda, Sr. Prieto, continuó a última hora ante los periodistas que D. Santiago Alba le tenía anunciada una interpelación sobre política económica del Gobierno para la semana próxima.

### El conde de Romanones cree que la discusión constitucional se terminará en los comienzos del año próximo

Tras del debate de ayer, que cerró, como se sabe, el período de discusión de la totalidad del proyecto de Constitución, algunos periodistas preguntaron al conde de Romanones qué impresión tenía acerca de la aprobación de la ley fundamental del Estado, y contestó lo siguiente: —Trágase lo que se haga, la Constitución no estará aprobada antes de enero del próximo año.

### El caso de Mora de Toledo

El diputado Sr. Madariaga habló ayer con el ministro de la Gobernación, para denunciarle lo ocurrido en el pueblo de Mora de Toledo.

El alcalde ha puesto en prisión al cura párroco y ha expulsado del pueblo a los demás sacerdotes, consintiendo sólo la permanencia de un capellán de monjas, por si fueran necesarios los auxilios espirituales a algún moribundo.

Esta determinación del alcalde se funda en la noticia equivocada de que el cura párroco había pronunciado un sermón en un pueblecito próximo, con ataques a la República. Todos los vecinos del mencionado pueblo han dicho que la noticia es falsa, y el alcalde, sin embargo, mantiene su resolución.

En otros pueblos de la provincia se da el caso curioso de que los vecinos no

### LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguís, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Valdezquez, núm. 2 MÁLAGA

### Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

### CACHO, FERNANDEZ Y C.

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947 MADRID

## La sublevación de la Armada chilena

### La flota rendida

VALPARAISO.—Entró en el puerto de Quintero la casi totalidad de la flota chilena, terminando de este modo la sublevación naval.

Toda la tripulación está bajo prisión. Fuerzas del Ejército guardan el puerto y los aeroplanos vuelan, vigilantes.

El acorazado «Almirante Latorre» entró también en el puerto de Quintero, rindiéndose sin condiciones.

### Sumario contra dos mil prisioneros

SANTIAGO DE CHILE.—El Gobierno ha resuelto emprender una completa reorganización de la Marina de guerra, con los oficiales leales que ahora mandan los navios.

También resolvió que inmediatamente comience el sumario contra los dos mil prisioneros.

Juan Rivera, miembro del Comité rebelde, que iba a bordo del acorazado «Almirante Latorre», se ha suicidado; también circular el rumor de la muerte del radiotelegrafista alemán Carlos Steubeck, otro cabecilla del motin.

## EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

## DE AVIACION

### Una escuadrilla de aviones militares franceses en Barcelona

BARCELONA.—Comunican del aeródromo del Prat de Llobregat que ha llegado una escuadrilla de aviones militares franceses, compuesta de nueve unidades, que vienen a realizar un raid a través de España.

Después de repostarse de gasolina los aviones marcharon por la tarde para Alicante. De allí se dirigiran a Sevilla, luego a Madrid, después a Zaragoza, y por último regresarán a Francia por Barcelona.

### Miss Anny Jhonson, en Londres

LONDRES.—La célebre aviadora inglesa Anny Jhonson, que salió de Tokio el día 28 del pasado mes de agosto, aterrizó hoy en Inglaterra.

## LA BOLSA

### Interior 4 por 100

F, 50.000 pesetas .. . . . .	61,75
E, 25 000 .. . . . .	62,75
D, 12.500 .. . . . .	61,75
C, 5.000 .. . . . .	62,25
B, 2.500 .. . . . .	62,25
A, 500 .. . . . .	62,25
G y H, 100 y 200 .. . . . .	62,25

### Exterior 4 por 100

F, 24.000 pesetas .. . . . .	00
E, 12.000 .. . . . .	00
D, 6.000 .. . . . .	00
C, 4.000 .. . . . .	00
B, 2.000 .. . . . .	00
A, 1.000 .. . . . .	00
G y H, 100 y 200 .. . . . .	00

### Amortizable 4 por 100

E, 25 000 pesetas .. . . . .	00
D, 12.500 .. . . . .	00
C, 5.000 .. . . . .	00
B, 2.500 .. . . . .	00
A, 500 .. . . . .	00

### Moneda

Francos .. . . . .	44,10
Libras .. . . . .	54,65
Dólares .. . . . .	11,242
Francos suizos .. . . . .	219,15
Belgas .. . . . .	157
Liras .. . . . .	58,85
Reichsmark .. . . . .	2,6675
Escudos .. . . . .	0,4895

### UN ALBOROTO

## Muchos obreros parados asaltan dos tranvías para viajar gratuitamente

A las nueve de la mañana próximamente, un grupo de obreros sin trabajo invadió en la calle de Carretas dos tranvías de los que hacen el recorrido por las calles de Hortaleza y Santa Engracia.

Los llenaron totalmente, y ocuparon pasillos, plataformas y estibos, desoyendo todas las indicaciones de los cobradores. Esto, en evitación de un conflicto, continuaron el recorrido; pero al pretender hacer la cobranza tropezaron con la negativa rotunda de lo ocupantes de los coches, que alegaban, para no satisfacer el importe del billete, que eran obreros sin trabajo. Ya en la calle de Hortaleza, y ante la actitud de los obreros, los cobradores se vieron obligados a parar y requerir el auxilio de la fuerza pública. A poco llegaron los guardias de asalto, que intimaron a los ocupantes de los coches para que los desalojaran, y ante la resistencia que ofrecían dieron una carga. Corrieron entonces los obreros calle de Hortaleza arriba, y ya cerca del final volvieron a asaltar los coches, llegando de esta forma a la calle de Santa Engracia, donde lograron parar a los venidos los frente a los almacenes de la Villa.

Una vez allí, y mientras algunos de ellos permanecían dentro de los coches sin permitir que avanzaran, otros bajaron, pretendiendo que se les abrieran las puertas de los almacenes y se les entregaran los bonos.

Alegaban que el no haber llegado a tiempo a la hora del reparto había obedecido al retraso de los tranvías.

El jefe de la Guardia municipal procuró indagar si era cierto, enterándose entonces de los incidentes ocurridos anteriormente, y ante la actitud de los obreros tuvieron que acudir fuerzas de Seguridad de Infantería y Caballería, que procedieron a la disolución de los grupos.

### Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, convoca a un concurso para suministro de cuarenta toneladas de aceite de oliva para alumbrado y engrase, de acidez inferior a 5,5 por ciento.

El suministro deberá hacerse sobre vagón en una estación de la Compañía, en el plazo máximo de treinta días a contar desde la fecha de la adjudicación.

Las ofertas pueden dirigirse en sobre cerrado y lacrado a la Dirección de la Compañía, o a la Oficina de Acopios de la misma (estación del Norte Príncipe Pio), donde se facilitarán los impresos e información necesarios para este concurso.

La apertura de pliegos se verificará el día 18 de septiembre, a las diez de la mañana, admitiéndose las proposiciones

cerradas y lacradas hasta las dieciocho del día anterior.

Los licitadores depositarán en la Caja Central de la Compañía, situada en la estación del Norte de Madrid, o en cualquiera de las pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona y Valencia, hasta el día anterior del concurso en la Caja Central y hasta el día 14 del citado septiembre en las pagadurías, una suma por lo menos igual al medio por ciento del importe de sus ofertas, en concepto de fianza, como garantía de su proposición, la cual se devolverá a los postores que no obtengan la adjudicación dentro de los treinta días siguientes a la fecha del concurso, en cuyo plazo se les dará aviso del acuerdo tomado.

Los que resulten adjudicatarios habrán de elevar el importe de su fianza hasta el cinco por ciento del importe del suministro, para responder del buen cumplimiento, la que será devuelta a la terminación del suministro, siempre que se haya efectuado el mismo de completa conformidad.

Madrid, septiembre de 1931.

## Gacetas de los Teatros

### COMICO

Loreto-Chicote: Viernes, a las 10,45 de la noche, inauguración de la temporada con la divertida historieta en tres actos, divididos en cinco cuadros, «La Marimandona», original de José Ramos Martín. Desde el sábado, todos los días, dos funciones, a las 6,45 y 10,45 de la noche. Se despacha en Contaduría con un día de anticipación.

## Espectáculos

CALDERON.—A las 6,45, La alsaciana y Mise Guindalera. A las 10,45, El chico del cafetín y Miss Guindalera.

ZARZUELA.—A las 7, Zaragueta, Lola, Lolita, Lolilla, Loló. A las 11, Como los propios ángeles.

VICTORIA.—A las 6,45 y a las 10,45, Flores de lujo.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, Lúisita Esteso, la «estrella» de la simpatía, y penúltimo día de actuación de toda la notable compañía de variedades.

COMEDIA.—A las 6,30, ¡Dí que eres tú! A las 10,30, ¡Dí que eres tú!

FUENCARRAL.—A las 7, Campanas a vuelo. A las 10,45, Los ojos con que me miras y Campanas a vuelo.

MARAVILLAS.—A las 6,45, Kuklux-Klan. A las 10,45, Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República!

ROMEA.—A las 6,45 y 10,45, Hermanas Tejero, Val Rey Wand de Chiari, Amparito Medina y Carmen Flores.

LATINA.—A las 6, La gente seria. A las 7, El terrible Pérez y Los clavetes. A las 10,45, La reina mora y El pobre Valbuena.

MUNOZ SECA.—A las 6,45 y 10,45, Venancia, la pitonisa.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, gran función de circo, con todas las atracciones. A las 10,30, Grandiosa función de circo, con toda la nueva y gran compañía.

# BARCELONA

### Lo que hallaron los guardias durante los pasados sucesos

BARCELONA.— Han sido puestas a disposición del Juzgado varias armas largas y tres cortas, así como tres kilos de municiones y dos bombas, una de ellas cilíndrica, de 30 centímetros de largo y tres de diámetro.

Estas bombas fueron encontradas por algunos oficiales y guardias de Seguridad en una tejera de las inmediaciones de la capital.

Los artefactos han sido trasladados al campo de la Bota para su análisis.

El capitán Sediles, a Madrid

BARCELONA.— Marchó con dirección a Madrid el capitán Sediles.

### Llegada de dos destructores

BARCELONA.— Han llegado de Cartagena los destructores «Churrucan» y «Juan Lazaga».

Un telegrama del ministro de la Gobernación

BARCELONA.— El gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación congratulándose de que se haya normalizado la situación en Barcelona, y rogándole, en nombre del Gobierno, haga presente al general Batet y a los jefes de la Guardia civil, la Policía, Carabineros, y a los comandantes de Marina y del «Dédalo», así como a las jefaturas de sus respectivos mandos, el sincero agradecimiento que siente por los relevantes servicios prestados con motivo de la huelga general.

Libertad de noventa y dos detenidos

BARCELONA.— Con motivo de los re-

cientos sucesos derivados de la huelga general, fueron detenidos 264 individuos, de los cuales han sido puestos en libertad noventa y dos.

A bordo del «Dédalo» hay 172 detenidos, la mayoría de los cuales están sujetos a procedimiento judicial.

Se están examinando los expedientes de 76 para libertarles caso de no aparecer responsabilidades contra ellos.

## Sucesos

### Un tren le secciona las piernas

Pedro Francisco Ortega Viveros, de dieciocho años, que habita en Córdoba, calle del Viento, 12, venía ayer mañana desde su provincia a Madrid. Al llegar el tren a la estación de Villaverde se apeó para tomar un refresco. Cuando in-

tuvo que tomar de nuevo el convoy perdió pie y cayó bajo las ruedas, seccionándose ambas piernas.

Se le trasladó a Madrid, y fué asistido de primera intención en el botiquín de la estación y más tarde se le trasladó al hospital Provincial, donde se encuentra en gravísimo estado.

### La niña que robaron unos gitanos

En la Dirección de Seguridad han facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«En el Asilo de la Caridad de Valladolid se encuentra recluida María del Carmen Basilovich Pislavelita de Encarnación, de quince años, natural de Lisboa (Portugal), la que manifiesta fué robada en Barcelona por unos húngaros, con los que ha vivido durante unos cuatro años, hasta que fué detenida en el pueblo de Zaratán hace unos días, desconociéndose si viven sus padres y la residencia de éstos.»

### Un joven se suicida en el Retiro

Ayer tarde, en el parque del Retiro, en el sitio conocido por el estanque de las Campanillas, un joven se disparó un tiro en la cabeza y cayó al suelo bañado en sangre. Dos guardias y algunos transeúntes acudieron al herido y con toda urgencia lo trasladaron a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde los médicos le apreciaron una herida por arma de fuego en la región temporal con salida por la parietotemporal izquierda. Instantes después falleció el desgraciado joven.

Una hora después fué identificado; se llamaba Antonio Lence Torres, de veintidós años, estudiante, con domicilio en Santa Engracia, número 134.

El Juzgado se personó en la Casa de Socorro y practicó las oportunas diligencias.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

### LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.



DEPOSITO DE RELOJES SIKSOT SIEMENS Y LINENIT

# LUIS COPPEL MAYOR 6

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

### suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



## C. COPPEL S.A.

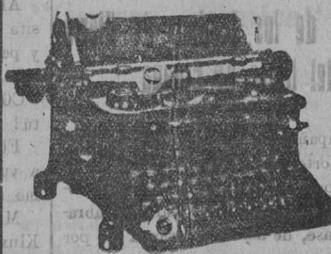
FUENCARRAL, 87  
SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.  
MADRID

Reservado para

el

## BANCO HIPOTECARIO

Maquinas "M.A." para escribir



### ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCAJON, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizos, 2, 4 y 6, entre. - Telef. 12.953

MADRID

ANUNCIE USTED EN EJERCITO Y ARMADA

## Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... Y FABRICANTES... EN ESPAÑA...



DE LAS PINTURAS... PATENTADAS... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Super Paint, para fondos de buques de madera.

Water Resists, para fondos de embarcaciones de hierro y madera.

Logalite, Pintura al hulla. Es más resistente a la acción del agua y el sol.

Dumbelino, Super al aceite. Ocho 4/5 veces más. Hace más pronto.

Pentoff, Quilopinturas de acción múltiple. Exento de baidos.

Secretos Buntglanz, Muy plásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpieza para Acero, El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Pencelcolor, Para cubiertas de goma. Fabricado a base de goma líquida.

Water Resists, Para cubiertas de goma. Fabricado a base de goma líquida.

Water Resists, Para fondos de buques. No le altera el agua.

Secretos Hombres, Argentesos (para la base de aluminio), lista para usar.

Caras para estereoscopia, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. En la lista esta marca y se admiten otras.

Nuestros patentes son las de más duración, las mejores y, desde sus magníficos resultados, las más baratas.

Depositos en todas las partes y capitales del mundo y representantes en las principales ciudades europeas, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

## BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	17.000.000 Ptas
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

### CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

### Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo

especialmente América

RESERVADO

PARA

## CASA VICKERS